Asunción, 16 de noviembre del 2010

SENATUR D.G.A.F. Nº 613 /2010

Señor
Abog. JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: Llamado a CD DAF Nº 527/2010
Servicio de Traducción de Materiales Promociónales

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03 y del Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación para el Servicio de Traducción de Materiales Promocionales, que forma parte del Expediente. Nº 327.636 presentado en fecha 01 de noviembre del corriente.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicados los siguientes traductores:

1) **ARNALDO LARROSA:** bajo Contrato Abierto; por un monto máximo de **Gs. 12.000.000.-** (Guaraníes, Doce millones) y un monto mínimo de **Gs. 6.000.000.-** (Guaraníes; Seis millones) correspondiente a los ***LOTES 1, 3 y 5***; libre de todo gasto para la Convocante; de acuerdo al siguiente detalle:

LOTES	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	Gs. 2.750.000.-	Gs. 5.500.000.-
3	Gs. 5.000.000.-	Gs. 2.500.000.-
5	Gs. 1.500.000.-	Gs. 750.000.-
Totales	Gs. 12.000.000.-	Gs. 6.000.000.-

2) **NORMA VUYK:** bajo Contrato Abierto; por un monto máximo de **Gs. 5.500.000.-** (Guaraníes, Cinco millones quinientos mil) y un monto mínimo de **Gs. 2.750.000.-** (Guaraníes; Dos millones setecientos cincuenta mil) correspondiente al ***LOTE 2*** libre de todo gasto para la Convocante; de acuerdo al siguiente detalle

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a la Dirección. Dichos documentos son: Acta de verificación, análisis de Ofertas y recomendación para su Adjudicación. Informe del Comité de Evaluación, Contrato de Provisión de la Empresa Adjudicada, Orden de Compra/Servicio, Anexo 02-05, Cuadro Comparativo en soporte magnético.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

Francisco Javier Ferreira
Encargado U.O.C.

Palma 468 c/ 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 450 966
compras@senatur.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE TRADUCCION DE MATERIALES PROMOCIONALES"

Asunción, 09 de noviembre de 2010

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado POR CONTRATACION DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE TRADUCCION DE MATERIALES PROMOCIONALES", y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación designado para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la SENATUR, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de Invitación y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en la Carta de Invitación del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2010, del rubro 260, con fuente de financiamientos FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 20.000.000.- (Guaraníes; Veinte millones)

2. PUBLICACION

- En el SICP – ID Nº 195.941
- Se han cursado invitaciones a los siguientes traductores: ***Jorge Eduardo Samson; Norma Vuyk; Ma. Teresa Galiano; Arnaldo Larrosa y Elena Masaoka***

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres primeramente en fecha 29 de octubre; en tal sentido cabe mencionar que en dicha fecha fueron recepcionados dos (dos) sobres; en consecuencia se ha solicitado una prórroga a la DNCP quedando la nueva fecha de apertura de ofertas para el día 09 de noviembre del 2010. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado nuevamente dos (2) oferentes; los traductores **ARNALDO LARROSA y NORMA VUYK.** En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados de esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los traductores mencionados.

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se realizaron pedidos de aclaración.

5. EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y LEGAL DE LAS OFERTAS

Conforme a lo dispuesto en el Art. 34 de la Ley 2051/03, Procedimiento, en el inciso c establece: *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimientos de que se trate , salvo que, por naturaleza de los bienes y los servicios o los fines que se persigan con la contratación, sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo de la*

entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"

Se procedió a realizar el examen preliminar de las ofertas y se observa n las siguientes cotizaciones:

Lotes	Descripción	Unidad de Medida	*Arnaldo Larrosa* Precio Unitario (IVA Incluido)	*Norma Vuyk* Precio Unitario (IVA Incluido)
1	TRADUCCION DE ESPAÑOL AL INGLES	POR LINEA DE 10 PALABRAS	3.000	NO COTIZA
2	TRADUCCION DE ESPAÑOL AL ALEMAN	POR LINEA DE 10 PALABRAS	3.000	2.800
3	TRADUCCION DE ESPAÑOL AL PORTUGUES	POR LINEA DE 10 PALABRAS	3.000	NO COTIZA
4	TRADUCCION DE ESPAÑOL AL JAPONES	POR LINEA DE 10 PALABRAS	NO COTIZA	NO COTIZA
5	TRADUCCION DE ESPAÑOL AL ITALIANO	POR LINEA DE 10 PALABRAS	3.000	NO COTIZA
6	TRADUCCION DE ESPAÑOL AL FRANCES	POR LINEA DE 10 PALABRAS	NO COTIZA	NO COTIZA

A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE"

Documentos Legales Sustanciales

DOCUMENTOS	ARNALDO LARROSA	NORMA VUYK
1. El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado en todas sus página	CUMPLE	CUMPLE
2. La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40de la Ley 2051/03	CUMPLE	CUMPLE
3. La Declaración Jurada de los "DERECHOS DEL MENOR"	CUMPLE	CUMPLE
4. La oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la Carta de Invitación.	CUMPLE	CUMPLE

- **Documentos Legales Formales**

DOCUMENTOS	ARNALDO LARROSA	NORMA VUYK
1. Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
2. Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (RUC)	CUMPLE	CUMPLE
3. Fotocopia Simple del Registro de Traductor Público	CUMPLE	CUMPLE
4. Fotocopia Simple de la Patente Municipal	CUMPLE	CUMPLE
5. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Renta	CUMPLE	CUMPLE

El detalle de los lotes adjudicados se detallan a continuación; siendo el método de

Adjudicación establecido para el presente llamado, en el punto 18 del Anexo 1, ***POR LOTES***

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, al constatar que los traductores cumplen con los requisitos técnicos y legales exigidos en la Carta de Invitación del llamado a contratación recomienda la adjudicación de la siguiente manera:

Lotes	Descripción	Traductor Adjudicado
1	TRADUCCION DE ESPAÑOL AL INGLES	***Arnaldo Larrosa***
2	TRADUCCION DE ESPAÑOL AL ALEMAN	***Norma Vuyk***
3	TRADUCCION DE ESPAÑOL AL PORTUGUES	***Arnaldo Larrosa***
4	TRADUCCION DE ESPAÑOL AL JAPONES	*Desierto*
5	TRADUCCION DE ESPAÑOL AL ITALIANO	***Arnaldo Larrosa***
6	TRADUCCION DE ESPAÑOL AL FRANCES	*Desierto*

Los lotes 4 y 6 son declarados desiertos en razón a que ninguna de los traductores que han presentado sus ofertas ha cotizado por los mencionados lotes.

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado a *CONTRATACION DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE TRADUCCION DE MATERIALES PROMOCIONALES"* a los siguientes traductores:

   a. **"Arnaldo Larrosa"** correspondiente a los ***Lotes Nº 1,3 y 5*** bajo Contrato Abierto.
   b. **"Norma Vuyk"** correspondiente al ***Lote Nº 2*** bajo Contrato Abierto.

2. Suscribir el Contrato correspondiente con el traductor adjudicado y por el monto correspondiente.

3. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Sr. Francisco Ferreira
Jefe U.O.C.

Sr. José Espinola
Asistente U.O.C.

Srta. Letizia Romero
Asistente U.O.C.